



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 06 de octubre del 2023, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo en primera convocatoria, la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Rodrigo Andrade Aguilar, Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivo; el Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres, Titular del Órgano Interno de Control en la entidad y la Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona, Auxiliar de Tesorería y Secretaria Técnica del Comité conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal. -----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Acordar el envío de información correspondiente al trimestre julio – septiembre de 2023 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).-----
- IV. Calendario de Sesiones Ordinarias 2024.-----
- V. Seguimiento de Acuerdos pendientes. -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Clausura. -----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalando que, en apego a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A, de C.V., se lleva a cabo la presente sesión en primera convocatoria, acto seguido comentó que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión.-

En ese mismo orden de ideas, el presidente del Comité de Transparencia, siendo las 11:00 horas del 06 de octubre de 2023, declara instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité



Handwritten signature in blue ink



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia dio lectura y sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando los miembros de acuerdo con el contenido, por lo que se aprueba el mismo.

A continuación, el Presidente prosigue dando lectura al punto III.- "Acordar el envío de información correspondiente al trimestre julio – septiembre de 2023 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)".

El Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres, en uso de la voz externa que, como resultado del análisis realizado al formato de las fracciones VIII y XIII, del Numeral Tercero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de febrero del año 2016, se considera importante precisar lo siguiente:

En lo que hace a la **Fracción VIII** del artículo Tercero de los LINEAMIENTOS; en la que requiere el total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes formuladas por el Instituto ante los Órganos Internos de Control, contralorías o equivalentes de los sujetos obligados, se precisa que durante el periodo del primero de julio al treinta de septiembre del año dos mil veintitrés, en el Órgano Interno de Control a su cargo no se recibió denuncia ni intervención formulada por el Instituto.

Sobre la **Fracción XIII** del artículo Tercero de los LINEAMIENTOS, en la que se requieren las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el Comité de Transparencia ante el Órgano Interno de Control, contraloría o equivalente; al respecto, informa que durante el periodo registrado no recibió quejas, denuncias o solicitudes de intervención en el Órgano Interno de Control a su cargo.

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada, se emite el siguiente:

ACUERDO CT-IV-ORD-1 (06-10-2023). Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 16 fracción VII, 20 último párrafo, y 22 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la entidad, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas en el Artículo Décimo Primero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de febrero del año 2016, el



2023
Francisco
VELA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

pleno del Comité de Transparencia, por unanimidad, acuerda enviar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dentro del plazo establecido para su cumplimiento, los datos correspondientes al trimestre julio-septiembre del 2023, necesarios para la elaboración del Informe Anual; mismos que se encuentran recabados en los formatos que al efecto y conforme a los referidos Lineamientos, fueron instituidos por la Dirección General de Evaluación del INAI.-----

A continuación, el presidente del Comité de Transparencia prosigue dando lectura al punto IV "Calendario de Sesiones Ordinarias 2024."-----

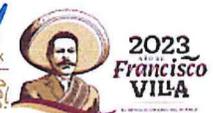
El presidente propone a los integrantes del presente Comité el calendario de las próximas sesiones Ordinarias, por lo cual somete a votación dicha propuesta para su aprobación, estando todos los presentes a favor.-----

ACUERDO CT-IV-ORD-2 (06-10-2023). Con fundamento en lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la entidad, se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024.-----

FECHA	SESIÓN
05/ENERO/2024	CT.I-S.O.2024
05/ABRIL/2024	CT.II-S.O.2024
05/JULIO/2024	CT.III-S.O.2024
04/OCTUBRE/2024	CT.IV-S.O.2024

A continuación, el presidente del Comité de Transparencia prosigue dando lectura al punto V "Seguimiento de Acuerdos Pendientes."-----

Sesión No.	Fecha	No. Acuerdo	Descripción	Área Responsable	Acuerdo	Avance	
						Atendido	En Proceso
10ma Sesión Extraordinaria del 2023	04/07/2023	CT-X-EXT-1	Presenta la declaración incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 330001123000078.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001123000078 a la Agencia Nacional de Aduanas de México.	100%	





10ma Sesión Extraordinaria del 2023	04/07/2023	CT-X-EXT-2	Presentación declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 330001123000079.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001123000079 a la Agencia Nacional de Aduanas de México.	100%	
10ma Sesión Extraordinaria del 2023	04/07/2023	CT-X-EXT-3	Presentación para su aprobación ante el comité de Transparencia la versión pública de 16 facturas, requeridas mediante la solicitud de información No. 330001123000076, y remitida por la Subgerencia de Administración de Recursos.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba las versiones públicas de 16 facturas de servicios de jardinería y fumigación realizadas en el ejercicio solicitado, remitida por la Subgerencia de Administración de Recursos.	100%	
3ra Sesión Ordinaria del 2023	06/07/2023	CT-II-ORD-1	Envío de información correspondiente al trimestre abril-junio de 2023 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, esto con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 16 fracción VII, 20 último párrafo, y 22 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la entidad, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas en el Artículo Décimo Primero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de febrero del año 2016, el pleno del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	100%	
3ra Sesión Ordinaria del 2023	06/07/2023	CT-II-ORD-2	Presentación para su aprobación ante el comité de Transparencia las modificaciones del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en los artículos 11, fr. III, y Art. 65 fr.V y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueban las modificaciones al Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V., para su publicación en la página web oficial de la entidad	100%	
11ra Sesión Extraordinaria del 2023	09/08/2023	CT-XI-EXT-1	Presentación para su aprobación ante el comité de Transparencia de la Cuota de Reproducción en USB de 8GB para la atención de los costos de los materiales utilizados en la reproducción de la información de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establece la Cuota de Reproducción en USB de 8GB en \$100.00 pesos (Cien Pesos 00/100 M.N.) para cubrir los costos de los materiales utilizados en la reproducción de la información de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán.	100%	
12va Sesión Extraordinaria del 2023	14/08/2023	CT-XII-EXT-1	Presentación para su aprobación ante el comité de Transparencia la versión pública de 34 facturas de combustible, requeridas mediante la solicitud de información No. 330001123000106, y remitida por la Subgerencia de Administración de Recursos.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueban las versiones públicas de las 34 facturas de combustible realizadas en el ejercicio solicitado, requeridas mediante la solicitud de información No. 330001123000106, y remitida por la Subgerencia de Administración de Recursos.	100%	



13ra Sesión Extraordinaria del 2023	16/08/2023	CT- XIII- EXT-1	Presentación para su aprobación ante el comité de Transparencia la versión pública de 32 facturas de mantenimiento y preventivo del parque vehicular de enero de 2019 a la fecha, requeridas mediante la solicitud de información No. 330001123000105, y remitida por el Departamento de Operaciones.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueban las versiones públicas de las 32 facturas de mantenimiento y preventivo del parque vehicular de enero de 2019 a la fecha, requeridas mediante la solicitud de información No. 330001123000105, y remitida por el Departamento de Operaciones.	100%
14ta Sesión Extraordinaria del 2023	21/08/2023	CT- XIV- EXT-1	Presentación para su aprobación ante el comité de Transparencia la versión pública de 1 contrato de seguro actual, y 4 facturas requeridas mediante la Solicitud de Información No. 330001122000094, determinadas por la Subgerencia de Administración de Recursos.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001123000074 a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte.	100%
14ta Sesión Extraordinaria del 2023	21/08/2023	CT- XIV- EXT-2	Presentación para su aprobación ante el comité de Transparencia la versión pública de 9 facturas de agua y hielo del ejercicio, requeridas mediante la solicitud de información No. 330001123000116, y determinadas por el Departamento de Adquisiciones.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueban las versiones públicas de las 9 facturas de agua y hielo del ejercicio, requeridas mediante la solicitud de información No. 330001123000116 y remitida por el Departamento de Adquisiciones.	100%
14ta Sesión Extraordinaria del 2023	21/08/2023	CT- XIV- EXT-3	Presentación para su aprobación ante el comité de Transparencia la versión pública de 70 facturas, 6 contratos y 7 convenios, requeridas mediante la solicitud de información No. 330001123000118, y determinadas por la Subgerencia de Tecnologías de la Información.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueban las versiones públicas de las de 70 facturas, 6 contratos y 7 convenios, requeridas mediante la solicitud de información No. 330001123000118, y remitida por la Subgerencia de Tecnologías de la Información.	100%
15ta Sesión Extraordinaria del 2023	22/09/2023	CT- XV- EXT-1	Presentación para su aprobación ante el comité de Transparencia aprobación del Catálogo de Disposición Documental 2023 conforme a lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la entidad	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	El pleno Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por unanimidad acuerda la presentación del Catálogo de Disposición Documental 2023 (CADIDO) culminando con todas las etapas que lo integran, además de las Fichas Técnicas, aprueba su envío al AGN, y publicación en la página web y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).	100%

Respecto de los acuerdos presentados, el presidente de Comité manifestó que todos se tienen por cumplidos al 100% .-----

Pasando al punto señalado como VI, Asuntos Generales, en uso de la voz, el presidente le cedió la palabra a los presentes a efecto de que externaran algún otro punto, a lo que manifestaron no tener temas a comentar, por lo que se procedió a la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2023, siendo las 11:48 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.-----



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

Lic. César Alberto Domínguez Trasviña
Subgerente de Procedimientos Legales,
Titular de la Unidad de Transparencia y
presidente del Comité de Transparencia

Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres
Titular del Órgano Interno de Control en
la Entidad

Lic. Rodrigo Andrade Aguilar
Subgerente de Administración de
Recursos y Coordinador de Archivos

Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona
Secretaria Técnica

C.c.p.- Expediente